



Alcaldía Municipal del Distrito Central

Tegucigalpa, M. D. C. Honduras C.A.

Tegucigalpa, M.D.C. 09 de enero de 2018

Oficio GLCSI-AMDC-0020-2018

Señora

Suyapa Jaquelin Andino Martínez

Su oficina.

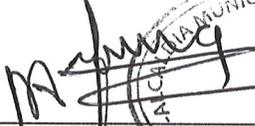
Estimada señora

Me dirijo a usted, con referencia a la licitación privada **LPrNO-349-AMDC-403-2017**, que corresponde a la contratación del proyecto: **"Pavimentación de calle con white topping, col. San Jorge – El Álamo"**, con código: **1778**, financiado con **fondos municipales**, para comunicarle que esta licitación fue declarada fracasada en virtud que las ofertas presentadas no se consideran convenientes a los intereses de esta institución.

Lo anterior para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 142 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado y al numeral 30.3 de los DDL del Documento Base de Licitación.

Agradecemos su participación en el proceso.

Atentamente,



ALCALDE MUNICIPAL
MUNICIPAL
26-78-2017
NASRY JUAN ASEURA ZABLAN
Alcalde Municipal

P



Alcaldía Municipal del Distrito Central

Tegucigalpa, M. D. C. Honduras C.A.

Tegucigalpa, M.D.C. 09 de enero de 2018

Oficio GLCSI-AMDC-0019-2018

Señor

Fredy Orlando Flores Núñez

Su oficina.

Estimado señor

Me dirijo a usted, con referencia a la licitación privada **LPrNO-349-AMDC-403-2017**, que corresponde a la contratación del proyecto: **“Pavimentación de calle con white topping, col. San Jorge – El Álamo”**, con código: **1778**, financiado con **fondos municipales**, para comunicarle que esta licitación fue declarada fracasada en virtud que las ofertas presentadas no se consideran convenientes a los intereses de esta institución.

Lo anterior para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 142 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado y al numeral 30.3 de los DDL del Documento Base de Licitación.

Agradecemos su participación en el proceso.

Atentamente,



NASRY JUAN ASFURA ALCALDE
MUNICIPAL
Alcalde Municipal 2018-2022



B